



AGO-145-2019
28-10-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en cumplimiento del Plan Anual de trabajo del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, en el apartado “Actividades Programadas” para el 2019, con el propósito de evaluar la suficiencia del control interno establecido en la gestión de mantenimiento del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Los resultados del informe permitieron determinar aspectos de mejora en la planificación, gestión y ejecución de las competencias propias del servicio, las cuales inciden directamente en la preservación de la infraestructura y equipamiento médico e industrial, elementos fundamentales para una prestación de servicios de salud adecuada.

Dentro del ámbito administrativo, se determinó que la estructura orgánica y funcional con la que se rige el servicio actualmente se debe adaptar a lo establecido a nivel institucional, debido a que la estructura actual no se ajusta a las necesidades reales del hospital.

Es necesario implementar la planificación anual basada en la capacidad resolutive del servicio, así el establecimiento de indicadores de producción que permitan determinar la eficiencia en las operaciones de mantenimiento.

En cuanto a la ejecución de rutinas de mantenimiento preventivo, se debe establecer un programa para la infraestructura y el equipamiento médico que no se encuentra contratado por terceros, que incluya las actividades elementales que se deben efectuar con base en la Guía para la elaboración de rutinas de mantenimiento preventivo, recomendadas por la Dirección de Mantenimiento Institucional.

Lo anterior incide en que, según las inspecciones realizadas, algunos de los edificios que componen el complejo hospitalario presentan un elevado deterioro, principalmente en la Torre Norte, Sur y el edificio Patrimonio.

Referente al equipamiento médico clasificado como crítico, se evidenció que algunos no se encuentran bajo contrato de mantenimiento preventivo, por lo cual se eleva el riesgo de falla y la eventual afectación para los pacientes.

Como último aspecto, se requiere fortalecer el sistema de detección y supresión de incendios, con el fin de corregir las situaciones evidenciadas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos en el “Informe de Evaluación de Seguridad Humana y Riesgo de Incendio” y se garantice la seguridad de los funcionarios, los pacientes y el patrimonio institucional.

En virtud de los resultados obtenidos en este informe, se han formulado once recomendaciones, dirigidas a fortalecer los controles existentes del Área Gestión de Ingeniería y Mantenimiento, con el fin de beneficiar la atención de los pacientes a través de instalaciones y equipamiento en óptimas condiciones de funcionamiento.